



BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO DE 45 ENTRADAS DOBLES PARA *PONTE EN MI LUGAR*

Sorteo de 45 entradas dobles para la comedia *Ponte en mi lugar*. El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, situado en la Avenida de Menéndez Pelayo, 93 de Madrid; en adelante CODEM, organiza el presente sorteo.

Plazos. El presente sorteo comenzará el día 13 de septiembre de 2018, desde el momento en que se publique en Facebook, y regirá hasta el día 17 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas.

Requisitos para participar. El sorteo se realizará entre todos los colegiados del CODEM -al corriente de pago de las cuotas- que le den a “me gusta” o ya siguieran a la página de Facebook del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid y que comenten en la publicación del sorteo en Facebook su deseo de participar en el mismo, señalando si quieren el orden de preferencia de las funciones.

Finalidad. Este sorteo no tiene ánimo de lucro y su finalidad es la de ofrecer una opción de entretenimiento a los colegiados.

Sorteo. El sorteo se realizará el lunes 17 de septiembre de 2018 a partir de las 12:00 horas. A cada respuesta de Facebook se le asignará un número de orden y con todos ellos se realizarán 45 extracciones manuales al azar para determinar a los ganadores. CODEM informará a los premiados por teléfono desde el mismo momento en que se conozcan los nombres y hará público el listado en el boletín digital del jueves 20 de septiembre de 2018.

Premio. Se trata de 45 entradas dobles para la obra *Ponte en mi lugar* que se representa en el Teatro Muñoz Seca y no puede ser canjeado por su valor en metálico. 15 entradas dobles serán para la sesión del viernes 21 de septiembre a las 22:00 horas, otras 15 entradas dobles serán para la sesión del sábado 22 de septiembre a las 22:00 horas, y las últimas 15 entradas dobles serán para la sesión del domingo 23 de septiembre a las 21:00 horas. A cada ganador se le asignará una sesión, respetando el orden de preferencia en la medida de lo posible (las primeras extracciones tendrán más opciones de conseguir la función deseada), y no se puede cambiar.

Protección de datos. Los datos personales de identificación de los colegiados recabados son aquellos estrictamente necesarios para la gestión del sorteo y para dar a conocer los ganadores a través del Boletín Digital CODEM y en la página web del Colegio. No se utilizarán para fines distintos.

La base jurídica para el tratamiento deriva de la aceptación de las bases mediante el acto de participación. Los datos personales se comunicarán al Teatro Muñoz Seca para la emisión de las correspondientes entradas.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

El responsable del tratamiento es el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, ante el que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y demás derivados que le reconoce la normativa en vigor.

Puede consultar información adicional y detallada en la Política de Protección de Datos Personales [en la página web del CODEM](#).

Ley aplicable y jurisdicción. Las presentes bases del sorteo se interpretarán conforme a la legislación española en todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas. Cualquier disputa sobre el cumplimiento de estas bases será resuelta ante los juzgados y tribunales competentes de acuerdo a la legislación española.

Aceptación de las bases. La participación en el sorteo de 45 entradas dobles para la comedia *Ponte en mi lugar* implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de las presentes bases y condiciones. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o la revocación de los premios. CODEM queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Facebook no es patrocinador ni tiene responsabilidad alguna sobre la gestión del sorteo.